

DISPUTAS TERRITORIALES EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, APUNTES CONCEPTUALES DESDE LA CUESTIÓN AGRARIA (1960-2012)¹

José Julián Llaguno Thomas

Recibido: 11/05/2015 Aceptado: 15/09/2015

Resumen

El siguiente artículo tiene el objetivo de desarrollar un enfoque analítico que permita comprender la construcción territorial del Caribe Sur costarricense, a partir de una adaptación crítica del paradigma de la cuestión agraria. Para esto, se desarrolla una revisión de los principales conceptos provenientes de la geografía política y la historia ambiental, con el fin de entender esta región como el resultado de una dinámica compleja entre conflicto social y construcción territorial. La principal conclusión del trabajo es que el Caribe Sur se convirtió en la última franja de la frontera agrícola abierta en la década de 1950, que atrae importantes flujos de migración laboral y campesina. Este proceso acelera los conflictos locales, los cuales son el fruto de una interrelación entre la intervención estatal, la producción bananera y las formas de apropiación histórica de los pobladores locales.

Palabras clave: cuestión agraria; disputas territoriales; producción bananera; política agraria; acciones colectivas.

Abstract

The following article has the aim to build an analytical approach that allows understand the territorial construction of the southern Caribbean Costa Rica, from a critical adaptation of the paradigm of the agrarian question. To achieve this, the paper develops a revision of the main concepts from the political geography and environmental history, in order to understand this region as the result of a complex dynamic between social conflict and territorial construction. The main conclusion of the work is that the Caribbean South becomes the last portion of the agricultural frontier open in the 1950s, which attracts important labor migration flows and peasant. This process accelerates, local conflicts, which are the fruit of an interrelationship between state intervention, the banana production and forms of historical appropriation of the local inhabitants.

Key words: agrarian question; territorial disputes; banana production; agricultural policy; collective action.

Introducción

El siguiente artículo tiene el objetivo de establecer un enfoque analítico que permita comprender la construcción territorial del Caribe Sur costarricense, a partir de una adaptación crítica del paradigma de la cuestión agraria. Para lograr esto se desarrolla una revisión de los principales conceptos provenientes de la geografía política y la historia ambiental, con el fin de entender esta región como el resultado de una dinámica compleja entre conflicto social y construcción territorial.

Para ilustrar este concepto se tomará como referencia el caso de Talamanca o Caribe Sur, como un territorio con características particulares que permiten reflexionar sobre la construcción sociohistórica del lugar, a partir de la interacción entre la lógica de plantación bananera, la construcción política del Gobierno central y las dinámicas locales de apropiación del espacio. La diversidad de formas de regulación del espacio –zonas protegidas, asentamientos campesinos y territorios indígenas–, el carácter pluriétnico de su población –afrodescendientes, indígenas cabécar, bribris, ngöbes y mestizos– y la relación de dependencia directa de la mayoría de sus habitantes con la tierra hacen que en este lugar se desarrolle una diversidad de interpretaciones y usos sobre el espacio, lo cual da como resultado la construcción de distintas formas de relaciones sociales.²

Esta diversidad de modalidades de administración del territorio, aunada a las diferentes interpretaciones de los pobladores del lugar, colabora a que permanezca una agenda de movilización y organización permanente sobre el tema de la tenencia de la tierra. La principal hipótesis de trabajo plantea que la configuración territorial de Talamanca es producto de esta articulación compleja y conflictiva entre distintas formas de tenencia, significación y usos del territorio, que desarrollan la población local, las instituciones estatales y las empresas privadas. De esta manera, las distintas modalidades de manejo del territorio son una de las expresiones posibles de estos encuentros y desencuentros entre diferentes actores, los cuales están en permanente transformación.

A continuación, se plantea este argumento a partir de tres elementos principales: el contexto sociohistórico de la región, la interacción entre la política estatal y el sistema de plantación bananera y la recuperación conceptual a partir de la interacción entre los elementos empíricos del espacio estudiado y los aportes del debate contemporáneo sobre la cuestión agraria. Estas claves se concretan en cuatro apartados principales que combinan una revisión crítica de material bibliográfico, así como la construcción de datos empíricos que le dan una mayor densidad explicativa al caso en estudio.

Primer ciclo bananero e intervención estatal en la región Caribeña 1870-1960

La construcción del Estado en Costa Rica ha sido un proceso largo y dinámico, mediado por una gran cantidad de conflictos. Una de las partes fundamentales de este

proceso ha sido la apropiación de las diferentes regiones por medio de dos procesos principales: la ocupación poblacional y el desarrollo de infraestructura, con el fin de ampliar los procesos productivos y garantizar el control político del territorio. La clave de este proceso luego de la independencia fue la consolidación de un determinado producto exportable que permitiera al país conectarse con los circuitos de acumulación de capital del mercado mundial, lo cual se logró primero con el café y luego con el banano (Gudmundson, 2001).

El periodo liberal (1870-1930) tuvo un acento predominante en lo que se llamó colonización agrícola, la cual fue el resultado planificado de un proceso de extensión de la frontera agrícola hacia zonas con escasa densidad poblacional y control gubernamental.³ Según Hall (1976, en Viales, 2001), los tres principales tipos de colonización fueron la colonización espontánea de los migrantes internos, proceso que se inició a mediados del siglo XIX en el Valle Central; los "enclaves" de plantaciones en las tierras bajas de las zonas tropicales húmedas y las colonias planificadas de fincas familiares.⁴

Cada una de estas modalidades tuvo diferentes resultados de acuerdo con la zona y el tiempo en que se desarrollaron, lo cual creó una diferenciación interna muy marcada en los distintos sistemas de tenencia de tierra del país. A pesar de estas disparidades, el sentido general de este proceso era la extensión de las relaciones capitalistas de producción en el campo, las cuales tuvieron a su vez procesos de intensificación diferenciados de estas relaciones. Así, la región caribeña fue en este sentido una prioridad de los gobiernos, en el momento en que se logró consolidar como un nodo de conexión con los mercados internacionales a partir del puerto y el sistema ferroviario.

Las principales medidas para impulsar esta zona fueron la extensión de la frontera agrícola a través de los denuncias de terrenos y la concesión para construir el ferrocarril al Atlántico, la cual estaba en manos del empresario estadounidense Minor Cooper Keith, a quien se le otorgaron 800 mil hectáreas para la siembra de banano (Viales, 2001). Esta política implicó una transformación en la tenencia de la tierra que tuvo como resultado una diferenciación interna marcada entre las extensiones de las tierras otorgadas. El banano fue el cultivo que articuló este proceso, pues tenía como principal agente económico a la United Fruit Company (UFCO), la cual mantenía el monopolio completo del transporte y la comercialización internacional (Viales, 2001).

El impulso de esta actividad económica implicó que la zona se convirtiera en un polo constante de atracción de trabajadores que provenían sobre todo de las Antillas, los países vecinos y de otras regiones de Costa Rica (Chomsky, 1995). La UFCO diseñó un sistema de clasificación jerárquica y racial de su mano de obra, en la que cada uno de los grupos étnicos desarrollaba tareas distintas, recibía remuneraciones diferenciadas e incluso tenía sistema de alojamientos diferentes. El objetivo de esto era de impedir la organización sindical y le permitía a la empresa recibir mayores tasas de rendimiento por tarea ejecutada (Bourgeois, 1994).

Dichas medidas de segregación dentro de las plantaciones tuvieron correlatos sociales más allá de la finca bananera, ya que se potenciaba las tensiones raciales entre los trabajadores en sus espacios de ocio, acrecentados por el consumo de alcohol, la prostitución, el desarrollo de prejuicios raciales y la división sindical (Bourgois, 1988). Existieron varios esfuerzos de organización común en décadas posteriores, que convirtieron a los trabajadores bananeros en uno de los núcleos de organización sindical más radicales y permanente del país; sin embargo, se mantuvieron las tensiones internas promovidas por la empresa y reforzadas por las medidas de “blanqueamiento” impulsadas por los gobiernos centrales.⁵

El predominio de las actividades productivas de la UFCO en el Caribe se mantuvo hasta la década de 1930; durante esos años la empresa abandonó una gran cantidad de fincas para trasladar su producción al Pacífico Sur del país. Algunas razones que promovieron este cambio fueron la extensión de varias plagas, el desgaste del suelo y la baja en los precios internacionales. Dado el modelo de producción intensivo del banano, era común que el uso del suelo bananero tendiera a la baja en los rendimientos a largo plazo, lo cual era compensado con la apertura de nuevas fincas “vírgenes”, es decir, con la destrucción de más bosque cercano a las plantaciones (Fernández, 1989).

Este proceso de apertura y cierre de plantaciones ha sido una característica histórica del sistema de plantación bananera desarrollada en el país desde el siglo XIX, por lo que autores como Viales y Montero (2011) han denominado a este proceso como “ciclos bananeros”. La idea de ciclo, en este caso, es pertinente como argumento explicativo, pues permite ver las continuidades en el proceso productivo e identificar las particularidades históricas y geográficas de cada uno de ellos. Su inicio y final excluyentes dependen de los cambios en las variables internas que componen cada uno de ellos. En este texto se retoma esta perspectiva, pues se comparte la idea de que los ciclos bananeros están relacionados de forma directa con las políticas de relativa y progresiva intervención del Estado en la región caribeña, que a su vez tiene consecuencias directas en las distintas territorialidades locales y, por lo tanto, en las relaciones sociales de sus pobladores.

Un ejemplo de estas transformaciones a nivel local fue la creación del sistema de arrendamientos, el cual consistía en un contrato temporal en el que la UFCO transfería la administración de grandes cantidades de tierras a sus trabajadores de mayor rango a cambio de su liquidación. Estos arrendatarios, a su vez, producían cacao que era comercializado y vendido por la misma empresa, mientras permitía que los administradores utilizaran parte de la tierra para la siembra de autoconsumo. Este sistema, que se extendió desde 1940 hasta 1980 más o menos, permitió que la UFCO se ahorrara los costos de producción, generara alguna simpatía en los arrendatarios y controlara la parte más lucrativa del ciclo productivo: la comercialización (Fernández, 1989).

Siguiendo a Zapata y Blanco (2013), todo el periodo que transcurrió entre 1940 y 1980 está caracterizado por una relación estrecha entre los ciclos de producción bananera

y las intervenciones del Gobierno central en la región caribeña. Es decir, la política estatal se ha orientado de forma mayoritaria a favorecer las condiciones productivas de las empresas transnacionales y nacionales, en detrimento de la inversión social y productiva en otros sectores de la zona. Esto, principalmente, se ha concretado a través de la construcción de infraestructura vial para el trasiego de mercancías, la legislación favorable a la agroexportación y la constitución de fondos de inversión estatal para el fomento bananero, como lo fue el Plan de Fomento Bananero elaborado desde la década de 1970 y hasta mediados de 1990.

Segundo ciclo bananero e intervención estatal en la región caribeña 1960-1990

A partir de la década de 1960 se empieza a desarrollar una lenta pero sostenida recuperación de la actividad bananera en la zona caribeña, la que a su vez se vio acompañada de una mayor intervención estatal —coincidente con el nuevo estilo de intervencionismo— en el desarrollo de infraestructura y proyectos productivos. Tomando en cuenta estos criterios, se dividirá este proceso en dos subperiodos principales, uno que cubre de 1960 a 1990 y otro de 1990 a la actualidad. Los indicadores principales para medir esta intervención se tomarán de registros del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y los proyectos de fomento productivo, especialmente aquellos ligados al del sector bananero. Además, se considerarán estas acciones como referencia, sin dejar de lado que dos de ellas forman parte de las políticas de intervención estatal más importantes en todo el periodo de análisis.

Como resultado de la Guerra civil de 1948, el grupo vencedor del conflicto armado se articuló alrededor de un programa social-demócrata —con especial tendencia hacia el anticomunismo— de intervención estatal en la economía, a través del modelo de sustitución de importaciones impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En materia agrícola, los gobiernos del Partido Liberación Nacional (PLN) desarrollaron una política de modernización dual del campo, una dirigida a un sector intensivo en capital con vocación exportadora y otra de estímulo para medianos y pequeños productores de granos básicos, dedicados al mercado interno (Vargas, 2007).

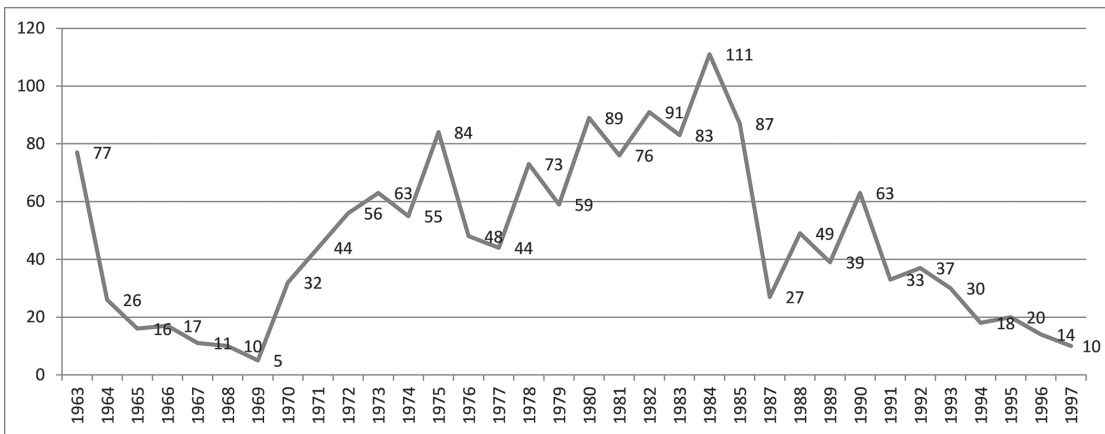
El sector que obtuvo mayor apoyo estatal, a través de la banca, fue el de la ganadería extensiva, el cual se convirtió en un eje de acumulación de capital, que permitía a sus propulsores colocar los excedentes en otros ramos además del agropecuario. La extensión de la ganadería coincidió con el aumento del crédito estatal que pasó del 19 % en 1970 al 39 % en 1988, esto contrasta con los cultivos anuales (maíz, arroz y frijoles) que obtuvieron en los mismos años el 4 % y el 9 %, respectivamente (León, 2012).

Esta política se vio favorecida por una institucionalidad agraria encargada de promover proyectos de infraestructura, investigación agrícola y comercio de granos básicos en el mercado interno. El primer sector tenía una estructura mixta de grandes

empresarios y empresas transnacionales que se concentraron en la producción tradicional (café, banano, azúcar y carne), mientras un segundo sector de pequeños y medianos productores se especializó en alimentos de subsistencia y de consumo popular masivo como arroz, frijoles y maíz (Fernández, 2004).

Esta política cobró importancia entre 1950 y 1980, pero con distintos resultados. En este punto interesa mostrar los efectos en la composición y tenencia de la tierra. Según Royo (2009), el crecimiento demográfico, el agotamiento de la frontera agrícola y el desarrollo del capitalismo agrario promovieron un aumento en los procesos de migración interna rural-rural y rural-urbana; esto tuvo como resultado el estallido de una gran cantidad de conflictos (figura 1) que generaron un dinamismo particular en el movimiento campesino sin tierra, lo cual condujo a una importante intervención estatal

Figura 1
CASOS DE OCUPACIÓN DE TIERRA EN COSTA RICA 1963-1997



Fuente: Elaboración propia a partir de Rivera y Román (1990: 17) y Royo (2008: 188).

Como muestra la figura 1, los datos registrados por el antiguo Instituto de Tierras y Colonización (ITCO),⁶ luego denominado Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), presenta una gran variabilidad en los casos de ocupación de tierras a nivel nacional. Desde la misma fundación de dicho centro en 1962 debe enfrentar casi 80 casos el año siguiente, con un importante repunte durante la explosión de la crisis económica en 1978, que se sostiene hasta finales de la década de los ochenta. La mayoría de estos movimientos estaba compuesta por familias campesinas sin tierra, que habían coincidido en el tiempo por distintas razones, entre ellas la extensión de la hacienda ganadera en Guanacaste, la intensificación de la mecanización agrícola en los ingenios

azucareros y el agotamiento de la frontera agrícola en las zonas más fértiles del Valle Central (Edelman, 1998).

La mayoría de estos movimientos de ocupación campesina afectaron zonas de producción bananera en el Caribe y Pacífico Sur del país. Esta ruta se debe a una confluencia de factores tales como la reactivación del ciclo productivo, a partir del mejoramiento tecnológico en el combate de plagas, el aumento de los precios internacionales, el desarrollo de redes familiares migratorias, la mejoría de los salarios en las fincas y la disponibilidad de tierras abandonadas, adquiridas por el Estado para distribuir entre las familias campesinas. De esta manera, ha existido una correlación directa en la historia agraria de Costa Rica entre los ciclos productivos de las plantaciones y el aumento de los movimientos de ocupación de tierra (Rivera, 1991).

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE OCUPACIÓN DE TIERRAS EN EL CARIBE ENTRE 1963 Y 1985

Cantón	Número de casos	Número de familias	Cantidad de hectáreas
Limón	96	1388	31 145
Pococí	90	1726	47 017
Guácimo	20	279	5,392
Siquirres	87	1420	33 429
Talamanca	16	418	9402
Matina	36	538	7796
Sarapiquí	128	2014	53 567
Total	473	7783	187 748

Fuente: Elaboración propia a partir de Cartín y Román (1991: 41-42).

Como muestra el cuadro 1, los casos de ocupación en la zona del Caribe comprueban el argumento anterior, ya que existe una relación directa entre la apertura de nuevas fincas bananeras en los cantones de Sarapiquí, Siquirres y Pococí en manos de la Standard Fruit Company y la Banana Development Company (BANDECO), subsidiaria de la Corporación Del Monte (Montero y Viales, 2011: 479-480) y la propagación de movimientos de ocupación de tierra. Además de esta relación estructural, es importante tomar en cuenta ciertas motivaciones subjetivas de la migración, tales como contar con un salario relativamente alto que compense las condiciones de trabajo, la posibilidad de encontrar tierra para asentarse y la constante mezcla de actividades económicas de subsistencia como la agricultura (Cartín y Román, 1991).

Para el caso de Talamanca la reactivación de las plantaciones bananeras se concentró en el valle de Sixaola, bajo el control de la *Chiriqui Land Company*, rebautizada Chiquita Brands en 1987, las dos compañías subsidiarias de la histórica *United Fruit Company* (Bourgois, 1994). Este impulso se acompañó de una legislación estatal durante el gobierno de Daniel Oduber (1974-1978), que buscaba la creación de empresas de capital mixto a partir de dos leyes prioritarias: el *Fondo de Compensación de Precios*, que era un programa financiado con un impuesto a la comercialización del banano en el cual el Estado le restituía a las compañías el aumento de los precios a partir del compromiso de subir los rendimientos y ampliar las áreas de explotación (Zumbado, 1990).

La segunda medida se denominó *Plan de Restitución de Áreas, o Plan de Fomento Bananero*, que se extendió desde mediados de 1970 hasta 1990. Su objetivo prioritario era reorganizar las áreas de producción de banano a partir de la reubicación de los pequeños productores en asentamientos campesinos y la extensión de las fincas productoras. En Talamanca esta medida se tradujo en la fundación de la empresa de capital mixto Productores Agroindustriales de Sixaola (PAIS, S. A.) que recibió 8000 hectáreas en la zona propiedad de la UFCO, quien a su favor obtuvo el 40 % de las acciones de la empresa, así como el control de la comercialización y la exportación bajo el logo de la Chiriquí Land Company. Para 1994, se abrieron alrededor de seis fincas más bajo este esquema entre Bribri y la comunidad de Daytonia. Una de las fincas más importantes fue la Súper Amigos con unas 237 hectáreas de extensión (Bourgois, 1994).

Esta información presentada refuerza el argumento de que el Estado desarrolló una modalidad de intervención específica en el Caribe, la cual tenía dos objetivos prioritarios: ordenar el conflicto agrario a partir de la creación de asentamientos campesinos y desarrollar subsidios para los empresarios nacionales y extranjeros del banano con el fin de reactivar sus ciclos de producción y comercialización. En esta misma línea, es importante mencionar que la presión de los grupos campesinos complejizó esta política, lo cual dio como resultado una diversificación del paisaje de plantación, que incluía los clásicos pueblos bananeros con un conjunto de pequeñas comunidades extendidas a lo largo de la carretera que conectaba las plantaciones con Puerto Limón (Llaguno, 2012).

La combinación de los elementos anteriores complejizó el conflicto agrario abierto por la ocupación de tierras para incluir otras modalidades como la pérdida extensiva de cobertura boscosa y la disputa entre indígenas y empresarios interesados en proyectos extractivos de recursos naturales (Borge y Villalobos, 1998). Esta dinámica obligó al Estado a diversificar su política agraria –titulación de tierras de forma prioritaria– para incluir otras temáticas como la ambiental y la indígena. En el cuadro 2 se presenta una síntesis de este panorama que cubre el periodo 1962-1990.

Al tomar en cuenta en cuenta la información presentada sobre la intervención del IDA, se propone medir su nivel de acción a partir de dos modalidades principales: una preventiva y otra de ordenamiento. Así, los programas de *Colonias, Asentamientos*

y *Titulación* se colocan en la primera y tenían el objetivo fundamental de ubicar a las familias campesinas de zonas conflictivas del país para evitar que se extendieran los movimientos de ocupación y conflictividad social.⁷ Estos programas tuvieron financiamiento externo y se situaron en el caso de la zona caribeña, en los cantones de Pococí, Matina, Sarapiquí y Bataan (Picado y Silva, 2002).

Por su parte, dentro de la modalidad de ordenamiento se encuentran los programas de *ocupación precaria, titulación y traspaso de tierras*. El objetivo de estos era ordenar el territorio luego de la ocupación, con el fin de no afectar las tierras en manos de las compañías extranjeras dedicadas a la exportación.⁸ Por su parte, el programa de *regiones de desarrollo* era un tipo de intervención intermedia, ya que buscaba no solo disminuir la conflictividad social, sino también desarrollar algunos proyectos productivos que contaran con la ayuda del Estado. De esta forma, se pretendió unificar algunas colonias creadas anteriormente. Este fue uno de los programas más caros del momento y se desarrolló en cuatro lugares principales: Cariari, Bataan, Río Frío y Sixaola.⁹

Cuadro 2

FORMAS DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL CAMPO COSTARRICENSE A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DEL IDA 1962-1990

Programa	Descripción	Fuente de financiamiento	Años
Colonias	Ubicación de campesinos sin tierra en regiones con disponibilidad de tierra.	Banca estatal BIRF	1962-1966
Ocupantes en precario	Comprar tierras y otorgar títulos de propiedad a los campesinos.	AID	1966-1970
Asentamientos campesinos	Aumentar la seguridad en la tenencia de la tierra, dotación de infraestructura y crédito.	OIT, BIRF, IICA	1970-1975
Regiones de desarrollo	Apoyo económico a los asentamientos en: vivienda, crédito, asistencia técnica y capacitación.	AID	1982-1987
Traspaso de tierras indígenas	Traslado de tierras a pueblos indígenas a través de las asociaciones de desarrollo indígena.	ONU	1975-1980
Titulación de reservas nacionales	Otorgamiento de títulos de propiedad en tierras consideradas "reservas" del Estado.	IDA	1975-1990
Proyecto de desarrollo agrícola	Titulación de propiedades en la zona atlántica.	AID, BIRF, IDA.	1980-1990
Áreas protegidas	Traspaso de tierras al MINAE y sistemas de manejo compartidos	BIRF	1987-1996
		SD	SD

Fuente: Elaboración propia a partir de Picado y Silva (2002: 120-126) y Mora (2006: 84-91).

En cuanto al financiamiento de los programas, los datos recopilados permiten visualizar el carácter prioritario que tuvieron los recursos externos para su desarrollo. El Gobierno de Estados Unidos y los organismos multilaterales otorgaron la mayoría de los recursos, debido, en parte, a la combinación de factores internos y externos. Según Román y Rivera (1990), esto se explica debido al interés del Partido Liberación Nacional por ampliar su base de apoyo electoral en el campesinado y el interés de los Estados Unidos por mantener a Costa Rica como un ejemplo de reformismo agrario exitoso frente a los procesos de insurgencia popular que se desarrollaban en el resto de Centroamérica. Esta particularidad de la política agraria daba énfasis a la compra de tierras poco productivas a las empresas y la titulación individual, en lugar de desarrollar un proceso de expropiación y planificación productiva a largo plazo.

Del conflicto agrario al territorial 1990-2012

A partir de la década de 1990, la política agraria sufrió una modificación sustantiva que se debe, en gran parte, a los cambios desarrollados en el conjunto de la economía nacional; los cuales se dan a partir de la firma y ejecución de los Planes de Ajuste Estructural (PAE), que tienen modalidades específicas para el campo como la liberalización del mercado interno de granos básicos, la reducción del personal y el presupuesto en las instituciones públicas (MAG, IDA y CNP), la promoción de la agroindustria exportadora “no tradicional” y la reducción de los créditos agrícolas (Fernández, 2004). Esas medidas golpearon de forma brutal a los productores de granos básicos y obligaron a los demás pequeños productores a desarrollar otros cultivos como plátano, frutas y flores, a través de los programas de reconversión productiva (Soto y Gómez, 2012).

La principal hipótesis para este periodo de análisis es que Talamanca se convirtió en la última franja de la frontera agrícola abierta en el Caribe, fruto de la combinación en las décadas anteriores de distintos conflictos y la intervención del Gobierno Central y el IDA. Uno de los resultados de este proceso es la diversificación de la política agraria que debe asumir nuevas dimensiones a partir del desarrollo de varias modalidades de regulación del espacio tales como áreas de protección ambiental, zonas de administración costera, asentamientos campesinos y territorios indígenas. Esta fragmentación de los usos del territorio hace que exista mucha legislación y competencias institucionales traslapadas, lo cual torna aún más difícil el manejo del espacio.

Las dimensiones territoriales de esta compleja interacción entre instituciones estatales, empresas privadas y pobladores locales se pueden medir a través de la siguiente distribución de categorías de manejo del espacio. Con una extensión de 2810 km², dentro de Talamanca se encuentra: un 55 % del espacio cubierto por áreas protegidas, un 2 % que cubre la zona marítimo-terrestre, un 30 % en posesión de territorios indígenas y un 13 % distribuido entre asentamientos campesinos y plantaciones bananeras (Borge y Villalobos, 1998; Municipalidad de Talamanca, 2003) (figura 3).

En este contexto, la capacidad de maniobra del IDA se ve seriamente afectada, con lo cual se concreta su actividad en el seguimiento de los casos de titulación y traspaso de tierras a otras instituciones. Para el caso de Talamanca, esto se traduce en la creación de 19 asentamientos campesinos –16 constituidos a través del programa de ocupación precaria y 3 producto de la parcelación– con un total de 2789 títulos distribuidos, en donde 2485 están debidamente registrados, lo que representa un 89 por ciento de cumplimiento (Mora, 2006).

Como muestran los datos anteriores, más del 90 por ciento de los asentamientos fueron fruto de la ocupación campesina, por lo que la labor del IDA en el valle de Sixaola se ha concretado en el ordenamiento de este proceso. A partir del 2010, los pobladores de la zona han expuesto diferencias importantes con la institución, debido a que varios pronunciamientos de la Contraloría General de la República obligan al IDA a anular el programa de titulación y brindar arrendamientos. Esta política se generaliza a partir de la aprobación de la Ley 17218, que creó el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y cuya finalidad es otorgar arrendamientos a todos los beneficiarios del programa de asentamientos de la institución (Llaguno y Picado, 2011).

Esta modalidad se traduce en un contrato temporal de administración de la tierra, en el cual la institución tiene la capacidad de reubicar a las familias si estas no cumplen con los requisitos productivos y de manejo establecidos. Según voceros de la institución esto se debe al mal uso que han hecho de las tierras los pobladores y al mandato de la Contraloría de restituir la posesión de la tierra al Estado en las franjas que cubren dos kilómetros de ambas fronteras (Chacón, 2011). Frente a esta particular vulnerabilidad, los pobladores de Sixaola han constituido el Frente en Defensa del Territorio, que ha puesto varias denuncias ante la Defensoría de los Habitantes, participado en foros de discusión, desarrollado campañas de información y realizado varias visitas a la Asamblea Legislativa (Llaguno y Picado, 2011).

En cuanto al traspaso de tierras indígenas, en 1977 se promulgó la ley indígena que crea la categoría territorial de “reserva indígena”, bajo la gerencia de una Asociación de Desarrollo Indígena (ADI) para cada uno de los ocho pueblos originarios del país, que a su vez serán agrupados y regidos por la Comisión Nacional de Asuntos indígenas (CONAI). Este modelo creado desde arriba copiaba el modelo de desarrollo local del resto del país y promovía la interrelación con los pueblos indígenas a partir de una forma jurídica ajena a sus prácticas cosmogónicas (Borge y Villalobos, 1998).

Cuadro 3
SITUACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS SEGÚN REGISTROS DEL IDA, 2006

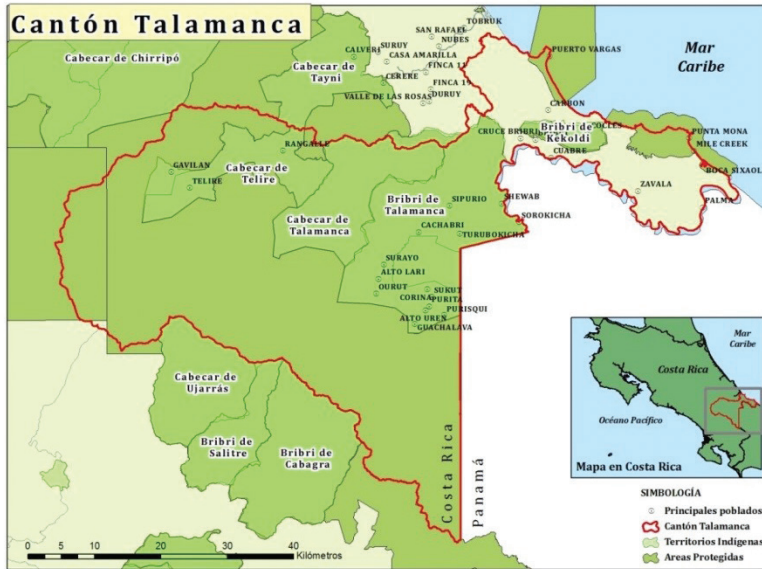
Grupo étnico	Nombre del territorio	Ubicación segundo distrito	Área catastrada	Fecha de creación	Fecha de inscripción
Bribri	Talamanca	Bratsi	45, 627 ha.	1974	11/10/2004
	Cócles	Sixaola-Cahuita	35,000 ha. Sin catastro		Pendiente
Cabécar	Talamanca	Estrella	24,706 ha.	1976	28/08/1989
	Telire	Bratsi	17,223 ha.	s. f.	27/09/1989

Fuente: Elaboración propia a partir de Mora (2006) y Fernández (1989).

Según Cordero (2011), esta nueva modalidad de regulación del territorio indígena tenía dos objetivos principales: el desarrollo de una institucionalidad y un liderazgo indígena funcional a la negociación de proyectos extractivos y la declaración de una parte importante de sus tierras bajo la categoría de “área de protección ambiental”, con el fin de explotarla turísticamente y crear zonas de amortiguamiento a la ocupación campesina. Para el caso de Talamanca se crearon dos asociaciones indígenas: ADITIBRI y ADITICA, representantes de los pueblos bribris y cabécar, respectivamente. Asimismo, el territorio se dividió en tres zonas prioritarias: Bratsi, Telire y Keköldi, este último corresponde a un reducto del pueblo bribri en Coclés que perdió definitivamente control y acceso al mar (cuadro 3).

Los registros del IDA compilados en el cuadro 2 muestran cómo el traspaso de la administración del territorio a las asociaciones ha sido desigual en términos de extensión territorial, grupo étnico y fecha de resolución efectiva. Según un estudio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el 2007, la posesión efectiva del territorio en manos indígenas se distribuyó de la siguiente manera: 34 por ciento para la población cabécar, 75 por ciento para los bribris que viven en Bratsi y Telire y 50 por ciento para los bribris que habitan Keköldi (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007). Estos datos demuestran la heterogeneidad interna de situaciones que, en general, se ven afectadas por la posesión de tierras no indígenas, a la restricción de áreas protegidas y la falta de ordenamiento jurídico de muchas de estas.¹⁰

Figura 3
DELIMITACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS EN TALAMANCA



Fuente: *Atlas histórico de Costa Rica*. Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2010.

Elaboración cartográfica del geógrafo José Mora.

En el caso de las áreas protegidas, estas cubren más de la mitad del territorio que incluye diferentes modalidades de protección como parques, reservas y refugios. Los más importantes son el Parque Nacional Cahuita, Parque Nacional La Amistad (PILA) y el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (Municipalidad de Talamanca, 2003). La institución encargada de regular estos espacios es el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

La mayoría de estas áreas se delimitó a partir de la creación administrativa del cantón en 1970 y la posterior legislación de protección ambiental promulgada en 1975. El establecimiento de estas modalidades de protección significó el desplazamiento de comunidades cabécar, la restricción de algunas actividades de subsistencia en las costas y el desarrollo de una industria turística local. En la actualidad, existen varios conflictos por la administración de los bosques debido al desarrollo de varias propuestas de pago de servicios ambientales, a través de los mecanismos del Programa de Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD, por sus siglas en inglés) que vendrían a restringir el acceso de las comunidades indígenas a la biodiversidad (Amigos de la Tierra, 2008).

La zona marítimo-terrestre incluye a Cahuita y Sixaola y concentra gran parte de la población afroantillana dedicada al turismo como principal actividad socioeconómica. En el pasado, muchos de estos se dedicaron al cultivo del cacao, la pesca, la agricultura de subsistencia y el trabajo en las plantaciones bananeras. La administración de estos territorios se distribuyó entre el MINAET y la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Uno de los principales conflictos que persiste es la pérdida de tierras de los pobladores afrodescendientes, debido a la inserción de la industria turística, principalmente europea (Molina, 2007), así como a los distintos proyectos de ley que buscan limitar el uso de la franja marítima (Morris, 2012).

Del conflicto agrario a las disputas territoriales: reconceptualización del paradigma de la cuestión agraria

De acuerdo con la información presentada en los apartados anteriores, sobre la interrelación entre los ciclos bananeros, las formas de intervención del Estado y el desarrollo de conflictos por tierra en el Caribe, se puede advertir cómo la configuración territorial del espacio es el fruto complejo de determinadas modalidades de desarrollo y conflicto. Dentro de este contexto, se ha planteado que el problema agrario fue creando distintas formas de regulación del espacio, que tenían como principal objetivo fomentar el monocultivo de banano, razón por la cual la política prioritaria del IDA consistió en el ordenamiento de las ocupaciones campesinas y el establecimiento de áreas de protección que amortiguaran dichos conflictos.

Dentro de esta argumentación, se plantea la hipótesis de que el cantón de Talamanca, ubicado en el Caribe Sur, se convierte en un gran área de protección que es el resultado de la combinación conflictiva entre intervención estatal, producción bananera y apropiación histórica del espacio. Esta situación implica conceptualizar a un territorio desde una dimensión espacio-temporal. Para Abarca (2010), en esta interacción son posibles dos operaciones principales: el delimitar un conjunto de relaciones sociales a partir de un territorio y tiempo específico, que el autor denomina *enfoque del territorio estable*; o desarrollar la reflexión de forma contraria, tomando como base el análisis de dichas relaciones para reconstruir el proceso.

Según el autor, esta es la perspectiva tradicional de la geografía política que restringe el estudio del territorio a una categoría preestablecida y rígida que prefigura las relaciones sociales que allí se desarrollan. Una opción para superar este enfoque sería construir un *enfoque del territorio móvil*, en donde el territorio: "... solo es relevante por el conjunto de relaciones humanas que se desarrollan sobre él y no en sí mismo, por lo que sus límites pueden y deben ser redefinidos toda vez que dichas relaciones se expanden o reduzcan espacialmente" (Abarca, 2010: 37). Esto quiere decir que, finalmente, lo más importante de investigar el territorio es ver los efectos que su configuración tiene en la

convivencia cotidiana de sus pobladores, así como las transformaciones territoriales que estas relaciones sociales generan. Y esto es especialmente sensible en espacios donde el vínculo directo con la tierra es el que delimita la posibilidad de reproducir la vida de un sector importante de la población.

Esta relación entre territorio y conflicto es lo que Fernández (2008) denomina las dimensiones del desarrollo territorial, que tradicionalmente han sido estudiadas como procesos diferenciados. Dichas dimensiones son procesos propios a la *contradicción estructural del capitalismo*, por lo que la extensión de las relaciones de producción capitalista en un territorio obliga a transformar las relaciones sociales y de vida de la población local. Este planteamiento teórico es el que se conoce como *paradigma de la cuestión agraria*, cuyo principal aporte consiste en estudiar los vínculos entre las transformaciones espaciales del campesinado y su diferenciación política y social, que en la actualidad incluye otros factores tales como la tecnología, las relaciones con la naturaleza y las étnicas.

En una escala socioespacial, el desarrollo del conflicto agrario implica dos finalidades principales: la tenencia de la tierra y el control del proceso productivo agrícola. A pesar de que la dinámica de los conflictos ha hecho que muchas veces los movimientos campesinos hayan desarrollado demandas segmentadas –distribución de la tierra y condiciones productivas– lo cierto es que estas dos dimensiones son parte integral del mismo proceso: la capacidad de reproducir un modo de vida en particular (Fernández, 2004).

La dinámica misma del capitalismo ha ocasionado que muchos de los teóricos de la cuestión agraria hayan ampliado su óptica para poder elaborar instrumentos conceptuales que ayuden a entender el desarrollo del conflicto agrario en la región. Esto debido a que el abanico de problemáticas se ha extendido considerablemente para incluir toda una gama de problemas que antes no se contemplaba dentro de los estudios agrarios, como es el caso de los conflictos socioambientales. En ese sentido, los aportes de la ecología política son vitales para precisar lo que esto significa, pues se trata de entender los “procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza”, con todo lo que esto significa para las relaciones humanas (Leff, 2003).

Según Enrique Leff (2003), los conflictos socioambientales vendrían a concentrar estas divergencias de formas diferentes y en muchos casos antagónicas de significaciones de la naturaleza. Estas se distinguen según Joan Martínez Alier (2007) en tensiones entre lenguajes de valorización y en problemas distributivos. Esta tipología es una precisión conceptual y analítica que permite una investigación más detenida, lo que no significa que un conflicto particular no cubra todas esas modalidades al mismo tiempo.

Siguiendo las implicaciones de este proceso, se desarrolla una primera disputa a la que se le llama *vertical* entre las políticas estatales y los procesos de lucha locales, en donde el enfrentamiento es solo un momento de una *conflictividad* más amplia.

Este proceso resulta dinámico y, por lo tanto, está mediado por una serie de arreglos y ajustes, que se conocen como proceso de *negociación política* (Román, 1994); la ocupación de tierras es uno de los casos más característicos de este proceso, pero no el único.

En medio de esta relación se encuentra un proceso amplio de disputa que pasa por dos formas principales. La primera se vincula con la capacidad de *destrucción, creación y recreación* de las relaciones sociales que ocurren en un espacio geográfico, lo que crea, a su vez, procesos de *territorialización, desterritorialización y reterritorialización*.¹¹ A partir de esta tensión, Fernández (2004) denomina *territorio campesino* a aquel donde prevalezcan el modo de vida particular de este, y el *territorio del capital* donde predomine la lógica capitalista de las empresas agrícolas.

En esta parte de la conceptualización no se presenta concordancia con el autor, ya que para el caso del Caribe de Costa Rica, no existen modos de vida y territorialidades puras, sino más bien un proceso constante de tensión y reconfiguración de las mismas. Por esta razón se toman estas categorías como tendencias hacia la mayor o menor penetración de la lógica capitalista, que incluye modalidades intermedias de interacción.

Hasta aquí, el concepto de territorio toma la noción de espacio, pero la transciende en la medida en que incorpora una dimensión material (prácticas agrícolas, tecnología e instrumentos de trabajo) e inmaterial (saberes y rituales). Estas, a su vez, mediadas por sistemas culturales de valorización de la naturaleza que encuentran diferencias entre las poblaciones locales (Quijano, 2000). Además de esta distinción analítica, en este artículo se utiliza el término territorio en lugar del de espacio, pues este figura como un concepto que articula la lucha política y simbólica de gran cantidad de sectores afrodescendientes, indígenas y campesinos. Desde esta perspectiva, el concepto permite vincular un conjunto de luchas sociales concretas con una operación analítica de dichas expresiones.

La producción de estas relaciones lleva al concepto de *territorio* que implica tres elementos: la intencionalidad del ser humano, la acción política, las relaciones de poder y la diferenciación de sujetos que participan de esas relaciones. Estos elementos generan diferentes interacciones que producen conflictividad, por lo que los conflictos agrarios en esta perspectiva son interpretados como *disputas territoriales* (Fernández, 2008).

Esta ampliación analítica es muy útil para nuestro caso de estudio, ya que los cambios en las modalidades de intervención del Estado, la ampliación de las dimensiones del conflicto de tierras, la participación de sectores sociales más allá del campesinado y los cambios estructurales en las formas de inserción en el mercado mundial capitalista obligan a crear herramientas conceptuales que permitan captar con mayor detalle los conflictos actuales desarrollados en el Caribe Sur de Costa Rica.

Además de los tradicionales conflictos con el Estado y las empresas privadas, existe otra modalidad de disputa que se ha denominado *horizontal*, la cual se refiere a

las tensiones que se dan entre los pobladores locales por el uso del espacio o por algún recurso específico. Estos se desarrollan de forma más extensa en lugares donde el acceso a la biodiversidad se restringe, evitando que los pobladores puedan solventar de forma completa sus necesidades de vida. Este es un problema característico entre algunas comunidades campesinas e indígenas que, frente a la concentración de la tierra por las empresas bananeras y las pocas salidas de comercialización de sus productos, presionan al bosque para satisfacer sus necesidades.

En la misma línea de esta argumentación, se plantea que la restricción al control y acceso del territorio por parte de los pobladores locales genera distintos niveles de desplazamiento y despojo. Así, se entiende estos conceptos como cualquier acción coercitiva, ya sea utilizando la violencia física o simbólica, que implique el desplazamiento temporal o permanente de los medios de subsistencia material y simbólica-cultural de un sector de la población. Los principales tipos son (VVAA, 2009):

- Compras y ventas irregulares: incluye coacción, venta a menor precio o engaño.
- Transferencia judicial: fraudes judiciales y poseores ilegales.
- Transferencias de derechos a través de instancias administrativas: incluye aprovechar la legislación agraria para traspasar tierras colectivas a particulares, así como falsedad ideológica en los documentos.
- Desalojo forzado por violencia: incluye el enfrentamiento físico con la fuerza pública o privada.

En estas categorías se encuentra un sinnúmero de situaciones que incluyen al aparato judicial, policial y agrario del Estado. Esta categorización se toma como referencia para explicitar cómo las configuraciones territoriales político-administrativas y las diferentes formas de regulación del espacio crean, a su vez, desplazamientos y movilización de población de sus comunidades que, finalmente, se convierten en conflictos territoriales. Además, el alcance de este tipo de conflictos depende de la extensión geográfica del mismo, así como de su capacidad de transformar relaciones sociales concretas. En el caso de Talamanca, los pueblos indígenas y afrodescendientes han sido los principales afectados por la creación de zonas protegidas.

Siguiendo la reconceptualización que orienta de lo agrario a lo territorial, Fernández (2008) propone una tipología que favorece las conexiones entre las diferentes dimensiones del territorio y los niveles de disputa territorial. Según este autor, hay tres tipos principales:

- Espacios de gobernanza: constituyen todas aquellas materializaciones del Estado nación y la gobernabilidad capitalista. Esta territorialidad se denota en la organización administrativa del espacio como provincia, región, municipalidad, distrito, etc. Este es el espacio privilegiado de estudio de las organizaciones

financieras internacionales y los consultores. Aquí se incluyen los actores de carácter privado.

- Territorio-propiedad: se refiere a los diferentes arreglos y regulaciones de la propiedad como espacio de vida, ya sea colectivo o individual. Dentro de este se encuentran las parcelas individuales, los terrenos comunitarios, los parques nacionales y las plantaciones capitalistas. En este tipo prevalece el carácter jurídico de la propiedad.
- Territorio-relación: aquí es donde se encuentra las relaciones y tensiones entre las instituciones estatales, las formas de propiedad y las clases sociales. Además se expresan los niveles de conflictividad de las múltiples interrelaciones territoriales.

Esta tipología es relacional y de carácter analítico, ya que estos tres espacios se encuentran entremezclados. Lo más valioso de este aporte es que permite identificar las interrelaciones y tensiones entre las diferentes esferas e introduce la multiterritorialidad como una disputa constante entre proyectos territoriales diferenciados. Este aporte de la geografía permite visibilizar otras formas de arreglo territorial y complementar la visión dominante del territorio-identidad que tiende a invisibilizar los vínculos de las escalas espaciales con los diferentes procesos de acumulación por desposesión. Este es un concepto para visibilizar los procesos de ajuste espacio-temporales de las relaciones capitalistas en sectores donde no habían sido hegemónicas, como espacios públicos, áreas protegidas, biodiversidad y saber tradicional (Harvey, 2004).

Cuadro 4
RECONCEPTUALIZACIÓN DEL PARADIGMA DE LA CUESTIÓN AGRARIA

	Dimensiones	Relaciones	Tipologías
Territorio	Material (prácticas productivas, instrumentos de trabajo, tecnología)	Acción política	Espacios de gobernanza
	Inmaterial (rituales, saberes)	Relaciones de poder	Territorio-propiedad
		Diferenciación social	Territorio-relación
Conflicto Social	Vertical	Valores	Compra y ventas irregulares
	Horizontal	Recursos	Transferencia judicial
		Relaciones de poder	Transferencia de derechos
			Desalojo forzado

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández (2004, 2008) y VVAA (2009).

En el caso de Talamanca estos ajustes se dan a través de la delimitación de diferentes instancias de regulación del espacio, que incluye: áreas protegidas, zona marítimo-terrestre, territorios indígenas y asentamientos campesinos. Las relaciones entre estos se dan a través de las diferentes actividades socioproductivas, políticas y culturas construidas por los diferentes sujetos a partir de formas de valorización diferenciadas. Estas características, aunadas a la poca disponibilidad de tierra, concentrada en su mayoría en las plantaciones bananeras y algunos asentamientos campesinos para la elaboración de actividades socioproductivas, hacen que cualquier cambio en estos espacios modifique de forma sensible el conjunto de relaciones sociales desarrolladas (cuadro 5).

Cuadro 5
SÍNTESIS ANALÍTICA DE CONFLICTOS TERRITORIALES EN TALAMANCA

Sujetos	Espacios de Regulación	Instituciones reguladoras	Conflicto
Turistas, ambientalistas, pobladores locales, empresarios	Áreas protegidas	MINAET-SINAC	Restricción en el uso del espacio, desplazamiento de población
Turistas, afrodescendientes, residentes extranjeros	Zona marítimo-terrestre	MINAET, Municipalidad de Talamanca, JAPDEVA	Restricción en el uso del espacio, demolición de edificaciones
Indígenas bribbris y cabécar, propietarios no indígenas	Territorios indígenas	ADI, ¹² CONAI, IDA	Problemas por la posesión de la tierra
Campeños, obreros bananeros, productores	Asentamientos campesinos	IDA, plantaciones bananeras	Problemas de tenencia de tierra

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Al tomar en cuenta la información presentada sobre la relación entre ciclos bananeros, intervención estatal y conflictividad por tierra en el Caribe Sur de Costa Rica, se plantea que la configuración territorial de un espacio es el fruto complejo de modalidades de desarrollo y conflicto. Dentro de este contexto, se ha propuesto que el conflicto agrario fue creando distintas formas de regulación del espacio, las cuales tenían como principal objetivo fomentar el monocultivo de banano, por lo que la política prioritaria

del IDA se orientó al ordenamiento de las ocupaciones campesinas y el establecimiento de áreas de protección capaces de amortiguar dichos conflictos.

Dentro de esta argumentación, se plantea la hipótesis de que el cantón de Talamanca, ubicado en el Caribe Sur, se convierte en la última franja de la frontera agrícola abierta en la década de 1950, que atrae importantes flujos de migración laboral y campesina. Este proceso acelera los conflictos locales, que son el fruto de una interrelación entre la intervención estatal, la producción bananera y las formas de apropiación histórica de los pobladores locales. Estos factores incidieron en la modificación de la política agraria, que debió diversificar sus modalidades de intervención hacia otros flancos como el ambiental y el indígena.

Esta ampliación de la forma de actuar del Estado y la extensión de los diferentes conflictos locales llevaron a replantear las herramientas analíticas desde donde se ha entendido tradicionalmente el conflicto agrario. De esta manera, lo que entra en conflicto va más allá de un pedazo de tierra, para incluir una forma de reproducir y entender la vida de modo tal que la dimensión de esta problemática alcanza el conjunto de un territorio. El punto prioritario de esta reconceptualización es poner como centro del debate-análisis las relaciones sociales que se condensan en el territorio que en términos prácticos se traduce en las relaciones cotidianas de los pobladores locales.

Notas

- 1 Esta reflexión es producto de la actividad de investigación, "*Territorio y conflicto: disputas territoriales en el caribe de Costa Rica. Apuntes para un estado de la cuestión (1970-2012)*", desarrollada dentro del programa nuevas formas de acumulación, distribución y desigualdad social (PADD) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR. Agradezco los valiosos comentarios y críticas a este texto elaborados por los colegas y amigos José Mora Calderón y Andrés León Araya.
- 2 Otra región de Costa Rica que presenta grandes similitudes corresponde a la región sur-sur del país, que también concentra una importante diversidad étnica de su población, una economía local marcada por el peso de la gran plantación –primero de banano y luego de palma aceitera- y una gran cantidad de modalidades de administración del espacio creados por el Estado. Elaborar trabajos comparativos entre estas regiones y otras de Centroamérica con características similares podría aportar elementos claves para entender la conflictividad actual que se desarrolla en una gran cantidad de zonas rurales.
- 3 Algunas medidas jurídicas que se crearon para impulsar este proceso fueron la *Ley de cabezas de familia* en 1909, en donde se le otorga a todo varón mayor de 20 años emancipado, casado o jefe de familia el derecho de concesión de 50 hectáreas en baldíos nacional. La *ley de informaciones posesorias* de 1939, permitía que se titularan los terrenos montañosos que se hayan ocupado por más de 10 años de forma pacífica y continua. La *Ley sobre Baldíos*, también de 1939 permitía la enajenación de tierras pertenecientes a las reservas nacionales. Por último, la *ley de ocupantes precarios*, funcionó hasta 1951, y permitía que el Estado adquiriera los terrenos invadidos por precaristas y los pagara con baldíos nacionales, de manera que los antiguos dueños no se vieran afectados (Royo, 2009).

- 4 Este autor discute el concepto de enclave para la industria bananera, ya que si bien es cierto estas compañías explotaban a sus trabajadores y el espacio que ocupaban se desarrollaban una serie de actividades económicas complementarias al monocultivo que se encadenaban con otros sectores (Viales, 1998).
- 5 Esta política fue fomentada desde finales del siglo XIX con el fin de configurar un ideal de nación fundamentado en la blanquitud de la piel de la población costarricense, que según los parámetros eugenésicos de la época se traducían en una población más laboriosa, pacífica y saludable. El hecho de que el Caribe del país fuera el caso opuesto a este ideal, mantuvo una tensión constante entre el Gobierno central y esta región, que se tradujo en una serie de medidas de control sanitario, prohibición de entrada a personas provenientes de ciertas regiones del mundo y una distribución étnica del territorio, siguiendo en gran parte las medidas adoptadas por la UFCO en las fincas bananeras (Putnam, 1999).
- 6 Esta institución desarrolló su labor entre 1962 y 1982, desde 1982 hasta el 2012 se modifica su denominación a Instituto de Desarrollo Agrario y a partir del cambio de legislación pasa a denominarse Instituto de Desarrollo Rural (INDER), en noviembre del 2012.
- 7 El programa de asentamientos campesinos en la zona caribeña contó con un presupuesto de \$ 19 300 000 propiciados por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del Gobierno de Estados Unidos (Royo, 2009).
- 8 La mayoría de estos terrenos no son expropiados, sino que están mediados por una política de compra de tierras en donde los grandes propietarios pueden vender sus terrenos improductivos y mantener los lugares más rentables.
- 9 Las regiones más antiguas fueron Cariari y Bataan en 1963 y 1966, su extensión cubría 8291 hectáreas y 12 572, respectivamente. En 1976 se crea Río Frío con 16 420 hectáreas y un año después 5000 hectáreas son compradas en Sixaola (Román y Peraza, 1990).
- 10 A pesar de esta situación, Talamanca es la región que presenta el mayor porcentaje de posesión indígena de la tierra de los 24 territorios establecidos en el país desde los años setenta.
- 11 Estos conceptos se refieren a la capacidad de creación, destrucción y permanencia de un conjunto de relaciones sociales en un espacio geográfico determinado.
- 12 Asociación de Desarrollo Indígena.

Bibliografía

- Abarca, Oriester. "La región como concepto y como problema en las investigaciones históricas". Oriester Abarca, Jorge Bartels y Juan José Marín. *De puerto a región: el Pacífico Central y Sur de Costa Rica (1821-2007)*. San José: Alma Mater, 2010. 22-44.
- Abarca, Oriester; Bartels, Jorge y Marín, Juan José. *El Sur-Sur. Trayectorias y perspectivas de una región en proceso de formación 1821-2010*. San José: Sociedad editora Alquimia 2000, 2011.
- Acuña, Víctor y Molina, Iván. *El desarrollo económico y social de Costa Rica. De la colonia a la crisis de 1930*. San José: Editorial Alma Mater, 1986.
- Aguilar, Carlos; Cerdas, Gerardo y Llaguno, José. "Transformaciones y continuidades en el capitalismo agrario centroamericano: el caso de Costa Rica". Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro, Joao Mendes y Carlos Porto Goncalvez (eds.). *Capitalismo tierra*

- y poder en América Latina (1982-2012). Buenos Aires, México D.F: UAM, CLACSO, Ediciones Continente, 2014. 17-45.
- Amigos de la Tierra. *Mitos entorno a REDD*. San José: Amigos de la Tierra, 2008.
- Borge, Carlos y Villalobos, Victoria. *Talamanca en la encrucijada*. San José: EUNED, 1998.
- Bourgois, Philippe. *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. San José: DEL, 1994.
- . “Conjugated Oppression: Class and Ethnicity among Guamy and Kuna Banana Workers”. *American Ethnologist* (1988): 328-348.
- Cartín, Sandra y Román, Isabel. *Echando Raíces: lucha por la tierra en Costa Rica*. San José: CEPAS, 1991.
- Cordero, Allen. *Los movimientos campesinos costarricenses vistos a través de tres casos de asentamientos del IDA*. San José: FLACSO, 2011.
- Chacón, Vinicio. “Campesinos de Sixaola temen que el IDA les quite sus tierras”. *Semanario Universidad* 13 de julio de 2011.
- Chomsky, Aviva. “Afro-Jamaican Traditions and Labor Organizing on United Fruit Company Plantations in Costa Rica”. *Journal of Social History* (1995): 837-855.
- Edelman, Marc. *Campesinos contra la globalización*. San José: Universidad de Costa Rica, 2005.
- . *La lógica del latifundio*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1998.
- Fernández Mançano, Bernardo. “Campesinos y procesos rurales: diversidad, disputas, alternativas”. *Boletim Dalaluta* (2011): 1-9.
- Fernández Mançano, Bernardo (comp.). *Recuperando la tierra*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Fernández Mançano, Bernardo. “Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”. (2004). <<http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>>.
- Fernández, Mario. *La agricultura costarricense ante la globalización: las nuevas reglas del comercio internacional y su impacto en el agro*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2004.
- . “La estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: resultado de la lucha campesina por la tierra”. *Revista de Ciencias Sociales* (1989): 57-71.
- Harvey, David. “The ‘New’ Imperialism: Accumulation by Dispossession”. *Socialist Register* (2004): 111-115.
- Leff, Enrique. “La ecología política en América Latina: un campo en construcción”. *Sociedade e Estado* (2003): 17-40.
- León, Jorge. *Historia Económica de Costa Rica en el siglo XX: la Economía Rural*. San José: Universidad de Costa Rica, 2012.
- Lowell, Gudmundson. “Campesino, granjero, proletario: formación de clase de una economía cafetalera de pequeños propietarios 1850-1950”. Lowell Gudmundson, William Roseberry y Mario Samper (eds.). *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*. Heredia: EUNA, 2001. 183-241.
- Llaguno Thomas, José Julián. “Territorio en disputa: lucha por la tierra en el valle de Sixaola (1960-1990)”. *Rupturas* (2012): 170-198.
- Llaguno, José y Picado, Henry. “Legalizar el despojo”. *Biodiversidad: sustento y culturas* (2011): 17-18.
- Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria, 2007.
- Menjívar, Mauricio. “De productores de banano y de productores de historia(s): La empresa bananera en la Región Atlántica costarricense durante el período 1870-1950, en la mirada de la historiografía en Costa Rica (1940-2002)”. *Istmo* (2006).

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. "Planificación Estratégica Programa Direcciones Regionales. Región Huetar Atlántica 2003-2006". 2007.
- Molina, Eugenia. "El encuentro entre lógicas globales y locales: empleo bananero y turístico en Cahuita y Puerto Viejo". *Ciencias Sociales* (2007): 13-26.
- Montero Mora, Andrea y Viales Hurtado, Ronny. "El impacto ambiental del cultivo del banano en la región Atlántico/Caribe de Costa Rica. Limón durante su segundo ciclo bananero (1960-2010)". Viales Hurtado, Ronny. *La conformación histórica de la región Atlántico/Caribe costarricense: (Re) interpretaciones sobre su trayectoria entre el siglo XVI y el siglo XXI*. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2013. 477-521.
- Montero, Andrea y Viales, Ronny. *La construcción sociohistórica de la calidad del café y del banano de Costa Rica. Un análisis comparado (1890-1950)*. San José: Editorial Alma Mater, 2010.
- Montero, Andrea y Viales, Ronny. "Una aproximación al impacto ambiental del cultivo del banano en el atlántico/caribe de Costa Rica (1870-1930)". Ronny Viales y Anthony Goebel. *Costa Rica: cuatro ensayos de historia ambiental*. San José: Sociedad Editora Alquimia 2000, 2011. 85-124.
- Mora, Jorge. *El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el desarrollo productivo y bienestar social en el medio rural de Costa Rica*. Heredia: Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, 2006.
- Morales, María; Martínez Gloriana y Llaguno, José (comps). *Lucha por la tierra en el Valle de Sixaola*. San José: SIEDIN, 2011.
- Morris, Krissia. "Comunidades de Talamanca valoran anexar a Panamá". *La Extra* 7 de agosto de 2012. <<http://www.diarioextra.com/2012/agosto/07/nacionales1.php>>.
- Municipalidad de Talamanca. "Plan Local de Desarrollo de Talamanca 2003-2013". 2003.
- Picado, Wilson y Silva, Margarita. *De la colonización al desarrollo rural*. San José: IDA, 2002.
- Putnam, Lara. "Ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica". *Revista de Historia* (1999): 139-186.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". Edgardo Lander. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. 201-202.
- Rivera, Rolando. *Lucha social en el agro costarricense: las organizaciones campesinas de la Región Atlántico*. San José: CEPAS, 1991.
- Rivera, Roy y Román, Isabel. *Tierra con fronteras: Treinta años de política de distribución de tierras en Costa Rica*. San José: CEPAS, 1990.
- Román, Isabel. *¿Conciliación o conflicto? Luchas campesinas y democracia en Costa Rica*. San José: Porvenir, 1994.
- Royo, Antoni. *Crisis de dependencia en la zona sur*. San José: EUCR, 2009.
- Soto, Fernando y Gómez, Sergio (eds.). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Informe Oficial. Roma: FAO, 2012.
- Vargas, Luis Paulino. *Modelo desarrollista y de industrialización sustitutiva, 1950-1980*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.
- Viales, Ronny. *Después del Enclave, 1927-1950*. San José: EUCR, 1998.
- _____. "La colonización agrícola del Atlántico (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930. El peso de la política agraria liberal y de las diversas formas de apropiación territorial". *Anuario de Estudios Centroamericanos* (2001): 57-100.
- VVAA. *El despojo de tierras y territorios: una aproximación conceptual*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009.

Zapata Duarte, Enrique y Blanco Obando, Edgar. "La región Atlántico/Caribe de Costa Rica. Las políticas de desarrollo desde el Gobierno Central y desde la región: su planteamiento inicial y los resultados finales. 1950-2009". Viales Hurtado, Ronny. *La conformación histórica de la región Atlántico/Caribe costarricense: (re) interpretaciones sobre su trayectoria entre el siglo XVI y el siglo XXI*. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2013. 439-474.

Zumbado, Isabel. *Algunas condiciones de la crisis del movimiento sindical bananero en la región atlántica costarricense: Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina (1981-1986)*. San José: Tesis de licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica, 1990.

José Julián Llaguno Thomas. Costarricense, licenciado en ciencias políticas y maestro en historia por la Universidad de Costa Rica. Profesor e investigador de la UCR en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Contacto: jjllaguno@gmail.com o jose.llagunothomas@ucr.ac.cr

